

Por presunta implicación en un delito de parricidio

## Pasa a disposición judicial la madre del niño que apareció muerto en Cubelles (Barcelona)

VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona). Efe. Catherine Duflos, madre del niño que apareció enterrado en la playa de Cubelles casi tres meses después de su desaparición, y que permanece detenida en el cuartel de la Guardia Civil de Vilanova i la Geltrú, pasará a disposición judicial mañana, viernes, según anunció el juez instructor, Ramón Ignacio Maciá.

Catherine Duflos, que permanece detenida por su presunta implicación en un delito de parricidio, ha insistido en reiteradas declaraciones a la prensa que su hijo de 13 meses Guillermo, que desapareció el pasado día 2 de abril, fue víctima de un secuestro.

El cadáver de Guillermo, que fue descubierto el martes pasado por unos jóvenes bajo una barca varada en la playa de Cubelles cuando realizaban tareas de limpieza, consta de «huesos y pellejos», según ha precisado el juez instructor, «por lo que la autopsia exigirá —añadió— diversos análisis de los restos para aver-

iguar si contiene o no sustancias venenosas».

Según el juez todo parece indicar que el niño fue escondido bajo la barca más o menos por las fechas en que sus padres denunciaron su desaparición. Catherine Duflos, de nacionalidad francesa, y su esposo, el pintor José Luis Fuentetaja, residen en Cubelles desde hace ocho meses.

### Parricida de Córdoba, absuelto

Alvaro Bustos ha sido absuelto del delito de parricidio cometido contra su padre, al que clavó una estaca de madera en el corazón, por considerar el Tribunal que padece una enfermedad mental con escasas posibilidades de curación.

Por ello Alvaro Bustos deberá ingresar en un centro siquiátrico por tiempo indefinido, del que no podrá salir sin el expreso consentimiento del Tribunal que lo ha juzgado en la Audiencia Provincial de Córdoba.

La sentencia considera a Carles Sastre y Montserrat Tarrago, miembros de la organización

## La Audiencia Nacional condena a tres miembros de «Terra Lliure» a un total de 51 años de cárcel

La Audiencia Nacional ha condenado a tres miembros de «Terra Lliure», Jaume Fernández Calvet, considerado el ideólogo de la organización, Carles Sastre y Montserrat Tarrago a penas que totalizan 51 años por delitos de pertenencia a banda armada, tenencia ilícita de armas, depósito de armas de guerra y robo y falsificación de documentos.

### Carlos Velázquez

MADRID. Lid. Carles Sastre cumple actualmente condena de 30 años por el asesinato del industrial Bultó. Montserrat Tarrago está condenada a cuatro años por colaboración en este hecho. Fernández Calvet está condenado por pertenencia a banda armada. En el caso de Albert Ibáñez, fue absuelto de los delitos de pertenencia a banda armada y de estragos por los que estaba procesado.

La sentencia considera aprobado que Jaume Fernández Calvet colocó tres artefactos explosivos en una torreta de «FECSA», en un repetidor de televisión en Montserrat y en el Palacio de Justicia

de Barcelona. Además se le condena por depósito de armas de guerra. Calvet declaró ante la Policía al ser detenido, la existencia de tres zulos en los que posteriormente se encontraron armas y explosivos. También se considera probado por la sentencia que Fernández Calvet, en compañía de Sastre robaron violentamente un taxi a su propietario con el que se desplazaron para efectuar un robo de tres millones y medio de pesetas en una gasolinera.

### Niegan pertenecer a la organización

A Montserrat Tarrago, se la considera, al igual que a Sastre, culpables del delito de pertenencia a banda armada y de los delitos de falsifica-

ción de documento público y utilización de identidad falsa. La pertenencia a la organización fue negada por ambos en la vista oral que se celebró la pasada semana.

Fernández Calvet, Carles Sastre y Montserrat Tarrago fueron detenidos en la estación ferroviaria de Puigcerdá el 19 de enero de 1985 después de haber cruzado clandestinamente la frontera aprovechándose del conocimiento del terreno de Fernández Calvet. Al ser detenidos se les ocuparon tres pistolas, una granada y un scáner, para seguir las ondas policiales. Montserrat Tarrago y Sastre vivían desde 1977 en el sur de Francia sin documentos legales por lo que obtuvieron documentos falsos de identidad en círculos independentistas de Perpiñán.

En el juicio oral, Fernández Calvet dijo que no consideraba válidas sus declaraciones efectuadas ante el Juzgado Central de la Audiencia Nacional en las que vinculaba a Sastre y a Tarrago con la organización y reconocía la par-

ticipación de Sastre en alguno de los hechos. Calvet dijo que estas declaraciones las efectuó al encontrarse presionado por la Policía que le había amenazado con tomar represalias con su esposa. Asimismo dijo que al ser detenido en Puigcerdá fue objeto de malos tratos. En la sentencia no se consideran estos argumentos y por el contrario se aprecia que la declaración formulada ante el Juzgado se hizo libremente, en presencia de su letrado defensor.

### Absueltos por el asesinato de Viola

Tampoco se han tenido en cuenta por parte del Tribunal las palabras de Fernández Calvet, según las cuales ni Sastre ni Tarrago habían militado en «Terra Lliure». Fernández Calvet fue absuelto del delito de pertenencia a banda armada al habersele condenado, por ese delito en otro proceso.

Tanto Tarrago como Sastre fueron absueltos de los cargos que se presentaron contra ellos por el asesinato del ex alcalde de Barcelona.

## Presuntos miembros de ETA, localizados en la Costa Brava

BILBAO. Vasco Press. Presuntos miembros de la organización terrorista ETA, supuestamente vinculados a sus grupos de información, han sido localizados en la Costa Brava (Gerona), en los últimos meses, según informa el diario «El País» en su edición de ayer.

Citando fuentes gubernativas «El País» señala que la presencia de estos activistas ha sido descubierta tras la puesta en marcha, en todo el litoral mediterráneo, de una operación destinada a prevenir una eventual campaña terrorista contra intereses turísticos. La operación, que dio comienzo el pasado mes de febrero, ha llevado a la Policía al convencimiento de que ninguna de las personas localizadas tiene relación con el «comando Barcelona».

Las fuentes consultadas por el periódico madrileño aseguran que las personas localizadas en la Costa Brava han estado, bien directa o indirectamente, vinculadas a la infraestructura de información de ETA, pero «en la actualidad parece que han abandonado esas actividades».

Por su parte el semanario «Epoca» afirma que en medios policiales se tiene el convencimiento de que los autores materiales de los últimos atentados cometidos en Barcelona son miembros de ETA encuadrados en los comandos de «liberados». En este sentido el semanario madrileño cita a un miembro de la organización terrorista apodado «diente puto». «Con muchos años de experiencia —puntualiza— y que apenas si permanece en la ciudad el tiempo justo de dejar el coche-bomba». El alias de «diente puto» corresponde al presunto activista de ETA militar Eciolaza Galán.

## AYUNTAMIENTO DE ABADIÑO

### ANUNCIO

#### Subasta forestal

Se va a proceder a la subasta pública de apeas elaboradas, estando a disposición de los interesados el pliego de condiciones económico-administrativas. El plazo de presentación de las proposiciones finalizará el próximo día 10 de junio a las 14 horas.

Abadiño, 29 de junio 1987

EL ALCALDE



## EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Y

## GONZALEZ BYASS, S.A.

convocan un CONCURSO DE IDEAS para erigir un

## MONUMENTO AL ARRUMBADOR

(Oficio artesanal del Vino de Jerez)

Información en los Colegios Oficiales de Arquitectos, Escuelas Superiores de Bellas Artes y Escuelas de Artes Aplicadas de toda España, y en la Secretaría del Jurado, Plaza de la Encarnación n.º 6, de Jerez de la Frontera, Teléfonos

956/34.88.58 y 956/34.88.62



Es el momento de volar con VIASA hacia el Caribe. Una oportunidad única para disfrutar de unas vacaciones inolvidables en las incomparables playas venezolanas.

UNA SEMANA EN HOTEL DE 5 ESTRELLAS.

hotel Meliá Caribe  
hotel Meliá Puerto la Cruz  
HOTEL TAMANACO INTER-CONTINENTAL HOTEL GUAYANA INTER-CONTINENTAL  
HOTEL del Lago INTER-CONTINENTAL

Y además el hotel le sale gratis. Por el precio del transporte aéreo Vd. disfrutará de una semana en un lujoso hotel de 5 estrellas de la Cadena Meliá o Intercontinental.

El Caribe de siempre, con más alicientes que nunca, con ventajas hasta en la relación peseta-bolívar.

Decidase. Es el momento.

Con VIASA, salga volando hacia el Caribe.

El hotel se lo regalan.

\* 148.900 PTAS. (TEMPORADA BAJA)

Es una oferta de la Corporación Venezolana de Turismo en cooperación con los mencionados hoteles, en régimen de habitación doble.

CONSULE A SU AGENCIA DE VIAJES, o llámenos a VIASA a los teléfonos de

MADRID: 242 03 00 / 08 / 09.

BARCELONA: 318 34 82

VIGO: 22 64 08.

VIAJA  
LA LÍNEA AÉREA DE VENEZUELA